

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

8480 *UZTABERRI, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ARIZONA GRAN VÍA 73, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el 2 de noviembre de 2018 la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de "Uztaberri, S.L." (Sociedad Absorbente) y el socio único de "Arizona Gran Vía 73, S.L.U." (Sociedad Absorbida) decidieron la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida por parte de la Sociedad Absorbente, con disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y transmisión de todo su patrimonio a la Sociedad Absorbente, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión por absorción suscrito por el Consejo de Administración de "Uztaberri, S.L." y los Administradores Mancomunados de "Arizona Gran Vía 73, S.L.U." el 29 de junio de 2018.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión por absorción a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión por absorción, así como el derecho de los acreedores de las sociedades participantes en la fusión por absorción a oponerse a la misma, en los términos establecidos en la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión por absorción.

En Mungia (Bizkaia) a, 2 de noviembre de 2018.- El Presidente del Consejo de Administración de "Uztaberri, S.L.", y los Administradores Mancomunados de "Arizona Gran Vía 73, S.L.U.", Juan Carlos Ercoreca Bilbao, Juan María Salcedo Goiri y Juan Carlos Ercoreca Bilbao.

ID: A180067290-1